

Don José Martínez Emperador —en el centro— con los nuevos Diputados provinciales. A la derecha del Presidente, don Ángel Arroyo Soberón y don José Martín Carrasco, y a su izquierda don Fernando Sancho Thomé y don Isaac Sáez González. En la otra foto los miembros de la Corporación en el acto solemne de la sesión constitutiva en la que tomaron juramento.



CONSTITUCION DE LA NUEVA DIPUTACION PROVINCIAL

- El Presidente de la Diputación Provincial de Madrid, don José Martínez Emperador, marcó en su discurso objetivos inaplazables de la nueva etapa de la Corporación; difícil, complicada pero emocionante.
- En el acto juraron sus cargos los nuevos Diputados Provinciales, señores Sancho Thomé, Arroyo Soberón, San Martín Carrasco y Sáez González.
- Don Antonio Gómez Picazo, Director General de Administración, presidió el acto y puntualizó con su palabra que España debe encontrar la remodelización de sus hábitos para la participación del pueblo en el presente y en el futuro.
- Don Leopoldo Matos Aguilar, don Fernando Domínguez Posada y don Enrique Castellanos, designados Vicepresidentes de la nueva Corporación.

EN la mañana del día 1 de abril y bajo la presidencia del señor Director general de Administración Local, don Antonio Gómez Picazo, y con asistencia del Gobernador civil don Jesús López-Cancio, se reunió en sesión constitutiva la Diputación Provincial para proceder a la toma de juramento de los nuevos Diputados provinciales electos el pasado domingo día 28 de marzo, y que son los siguientes: Por representación Municipal, don Fernando Sancho Thomé, don Angel Arroyo Soberón y don José San Martín Carrasco. Por representación Sindical, don Isaac Sáez González.

Don José Maldonado, Secretario interino de la Corporación, dió lectura a la convocatoria de esta sesión constitutiva y de los artículos correspondientes de las normas legales aplicables al caso.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Secretario dió lectura de los nombres y apellidos de los Diputados electos, que acto seguido prestaron el juramento de su cargo.

No existiendo reclamación alguna acerca de las condiciones legales de los nuevos miembros de la Corporación, se les hizo entrega de las insignias del cargo y a continuación se constituyeron las Comisiones y Consejos. La Corporación quedó constituida con tres Vicepresidentes, cuyas designaciones recayeron en don Leopoldo Matos Aguilar, don Fernando Domínguez Posada y don Enrique Castellanos Colomo y por las siguientes presidencias de Comisiones:

Agricultura y Ganadería, don José González Borrego; Arquitectura y Edificios Provinciales, don José Bañales Novella; Asuntos Contenciosos, don Antonio Clavet Fernández-Victorio; Ayuda Familiar a Funcionarios, don Juan Sanz Corral; Cooperación y Coordinación Provincial, el de la Corporación, don José Martínez Emperador; Educación, Cultura, Deportes y Turismo, don Enrique Castellanos Colomo; Gobierno Interior, don Francisco Sanz Madrid; Hacienda y Economía, don Enrique Carvajal Gavilanes; Personal, don Carlos Pérez de Lama; Prensa y Propaganda, don Emilio Jiménez Millas; Plaza de Toros y Museo Taurino,

don Leopoldo Matos Aguilar; Repoblación Forestal y contra Incendios, don Julio Marcos de Lanuza; Sanidad y Asistencia Social, don José María López Malla; Vías y Obras Provinciales, don Alfonso Carralero Massa; Complejo Agropecuario, don Antonio Martínez Emperador; Consejo Ciudad Sanitaria "Francisco Franco", don Fernando Domínguez Posada; Consejo Ciudad Escolar, don Luis Buceta Facorro; Colegio San Fernando, don Enrique Castellanos Colomo; Consejo Ciudad Ancianos de la carretera de Colmenar, don Angel Arroyo; Consejo Ciudad Ancianos de Alcalá de Henares, don Fernando Sancho Thomé; Consejo Administración Ciudad Ancianos de Aranjuez, don Manuel García Moreno; Consejo Ciudad de Ancianos de Villaviciosa de Odón, don José San Martín Carrasco; Consejo para Abastecimiento de aguas potables, don Isaac Sáez González; Consejo Ciudad de Ancianos de Arganda, don Leopoldo Matos Aguilar; Consejo Ciudad de Ancianos de Colmenar, don Luis Buceta Facorro; Consejo de Administración de las Ciudades de Ancianos de San Martín de Valdeiglesias y Torrelaguna, don José González Borrego, y Consejo Coordinador Provincial, el de la Corporación, don José Martínez Emperador.

El Presidente de la Corporación hizo uso de la palabra pronunciando el siguiente discurso:

Discurso del señor Presidente

Ilustrísimo señor Director general de Administración Local, Excmo. señor Gobernador civil, Ilmos. señores miembros de la Diputación Provincial, amigos y camaradas:

Muy pocas palabras, las precisas, para dar la bienvenida a los compañeros que tras la elección del pasado día 28 acceden hoy como Diputados a esta Corporación Provincial.

Contabilizar en un discurso los méritos políticos y humanos que en ellos concurren, sería por mi parte una descortesía: ya que Angel Arroyo, José San Martín, Isaac Suárez y Fernando Sancho, tienen biografías suficientemente repletas de méritos y servicios, para que ahora intentemos su

presentación. Únicamente puedo y debo decirlos, bienvenidos a esta Casa.

Inicia la Diputación, con estas incorporaciones, una nueva etapa en su ya larga y brillante trayectoria; de los aciertos o fracasos que se produzcan en adelante seremos responsables todos los que formamos esta Corporación, y estoy seguro que como en todas nuestras obras habremos de imprimir el estilo y el carácter que es familiar a nuestros orígenes políticos. En consecuencia, somos conscientes de nuestros actos y por ello el Presidente y los Diputados no dudamos en asumir toda la responsabilidad que pudiera correspondernos.

Dijimos en nuestra toma de posesión, y lo mantenemos ahora, que nuestra atención prioritaria sería, sin abandonar otras actividades que también nos incumben, los pueblos que integran la provincia de Madrid. Este deseo de atención a los municipios se basa en que muchos de ellos carecen de los servicios más fundamentales para su realización y funcionamiento. Tenemos que admitir, aunque nos sonroje, que todavía existen pueblos en la provincia que sólo tienen una hora de agua al día y también otros, pese a su cercanía a la capitalidad y, quizá por ello, que presentan una anarquía en sus servicios comunitarios impidiendo una convivencia ordenada, útil y moderna. Será nuestro propósito corregir estas anomalías en el menor tiempo posible, aunque conecemos de antemano las dificultades con que tropezaremos.

Conviene poner de relieve que la Corporación es tarea de todos, y que los que la integramos electivamente tenemos una clara y definida vocación política nunca desmentida; vocación que no viene al caso analizarla en estos momentos, pero sí decir que procede de muchos años de servicio, de trabajo e ilusiones, y también por qué no decirlo de desencantos en los diferentes puestos que nos correspondió ocupar. Por ello, porque nuestras tareas entran de lleno en esta irrenunciable vocación, no desdeñamos la crítica a la que fuéramos acreedores por nuestras deficiencias, aunque sí pediremos justicia y reconocimiento de los aciertos que podamos tener.

Creemos en la democracia, si bien matizaremos que la democracia, tal como la entendemos, es participación de todos en una serie de bienes no exclusivamente políticos. Hacer asequible esta participación a todos, lograr el mayor bienestar de los ciudadanos, puede ser la primera obligación de toda persona investida de poder y con un firme sentido de responsabilidad política. Queremos que las prestaciones de la Diputación, dentro de sus naturales limitaciones, se perfeccionen en número y calidad suficiente a fin de que cada vez sea mayor el número de personas acogidas a unas instituciones mejores y más completas. La posible suntuosidad de algunos de nuestros Centros, debe dar paso a la utilidad y a la eficacia, ya que la primera obligación del ejercicio del poder político, debe ser proporcionar una mejora de las condiciones sociales que no son gratificables por parte del que las otorga, sino exigencia de justicia aplicativa por parte del que ha de percibirlas.

Compañeros Diputados: tenemos una labor difícil y complicada, pero no por ella menos apasionante. Nuestras iniciativas, imaginación y voluntad de entrega, deben ponerse de manifiesto para conseguir unos objetivos que son ya inaplazables en esta nueva etapa que se abre ante nosotros. Debemos conseguir para Madrid y su provincia, en las parcelas que tenemos encomendadas, una vida más apacible, más completa y más comunitaria. Nada más y ¡Arriba España!

Se cerró la sesión con una intervención del Director general de Administración Local don Antonio Gómez Picazo, en la que justificó la ausencia del señor Ministro de la Gobernación, por razones de todos conocidas y manifestó que se honraba con su representación no sólo por lo que en sí significaba, sino porque ello le daba ocasión para felicitar a la Corporación por la nueva savia que abordaba la incorporación de los nuevos Diputados a quienes pidió que pusieran en su cometido y en sus decisiones sobre todo seriedad, pues no es bueno, dijo, ni nadar contra la corriente ni dejarse arrebatar por ella. La precipitación en política, señaló, no es buena para los gobernantes. Por último, subrayó que uno de los problemas más importante de España está en encontrar el camino que la conduzca a una remodelización de sus hábitos para que el pueblo participe no sólo en el presente, sino en el futuro de España.

COMISIONES INFORMATIVAS Y CONSEJOS

AGRICULTURA Y GANADERIA

PRESIDENTE: Ilmo. Sr. D. José González Borrego.
VOCALES: Ilmo. Sr. D. Julio Marcos de Lanuza.
Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez de Lama.
Ilmo. Sr. D. Juan Sanz Corral.

ARQUITECTURA Y EDIFICIOS PROVINCIALES

PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. José Bañales Novella.
VOCALES: Ilmo. Sr. D. Alfonso Carralero Massa.
Ilmo. Sr. D. Juan Sanz Corral.
Ilmo. Sr. D. José San Martín Carrasco.
Ilmo. Sr. D. Francisco Sanz Madrid.

ASUNTOS CONTENCIOSOS

PRESIDENTE: Ilmo. Sr. D. Antonio Clavet Fernández Victorio.
VOCALES: Ilmo. Sr. D. Leopoldo Matos Aguilar.
Ilmo. Sr. D. Fernando Domínguez Posada.
Ilmo. Sr. D. Angel Arroyo Soberón.

AYUDA FAMILIAR A FUNCIONARIOS

PRESIDENTE: Ilmo. Sr. D. Juan Sanz Corral.
VOCALES: Ilmo. Sr. D. Enrique Carvajal Gavilanes.
Ilmo. Sr. D. Antonio Clavet Fernández Victorio.
Ilmo. Sr. D. Enrique Castejanos Colomo.

COOPERACION Y COORDINACION PROVINCIAL

PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. José Martínez Emperador.
VOCALES: Ilmo. Sr. D. Angel Arroyo Soberón.
Ilmo. Sr. D. José González Borrego.
Ilmo. Sr. D. José María López Malla.
Ilmo. Sr. D. José San Martín Carrasco.
Ilmo. Sr. D. Fernández Sancho Thomé.

EDUCACION, CULTURA, DEPORTES Y TURISMO

PRESIDENTE: Ilmo. Sr. D. Enrique Castellanos Colomo.
VOCALES: Ilmo. Sr. D. Angel Arroyo Soberón.
Ilmo. Sr. D. Luis Buceta Facorro.
Ilmo. Sr. D. Antonio Martínez Emperador.
Ilmo. Sr. D. Fernando Sancho Thomé.

GOBIERNO INTERIOR, COMPRAS Y ENAJENACIONES

PRESIDENTE: Ilmo. Sr. D. Francisco Sanz Madrid.
VOCALES: Excmo. Sr. D. José Bañales Novella.
Ilmo. Sr. D. José González Borrego.
Ilmo. Sr. D. Isaac Sáez González.

HACIENDA Y ECONOMIA

PRESIDENTE: Ilmo. Sr. D. Enrique Carvajal Gavilanes.
VOCALES: Ilmo. Sr. D. Enrique Castejanos Colomo.
Excmo. Sr. D. Emilio Jiménez Millas.
Ilmo. Sr. D. Julio Marcos de Lanuza.
Ilmo. Sr. D. Antonio Martínez Emperador.

PERSONAL

PRESIDENTE: Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez de Lama.
VOCALES: Ilmo. Sr. D. Luis Buceta Facorro.
Excmo. Sr. D. Emilio Jiménez Millas.
Ilmo. Sr. D. Isaac Sáez González.

PRENSA Y PROPAGANDA

PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. Emilio Jiménez Millas.
VOCALES: Ilmo. Sr. D. José María López Malla.
Ilmo. Sr. D. Leopoldo Matos Aguilar.

PLAZA DE TOROS Y MUSEO TAURINO

PRESIDENTE: Ilmo. Sr. D. Leopoldo Matos Aguilar.
VOCALES: Ilmo. Sr. D. Luis Buceta Facorro.
Ilmo. Sr. D. Manuel García Moreno.
Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez de Lama.

REPOBLACION FORESTAL Y CONTRA INCENDIOS

PRESIDENTE: Ilmo. Sr. D. Julio Marcos de Lanuza.
VOCALES: Ilmo. Sr. D. Manuel García Moreno.
Ilmo. Sr. D. Antonio Martínez Emperador.
Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez de Lama.

SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL

PRESIDENTE: Ilmo. Sr. D. José María López Malla.
VOCALES: Ilmo. Sr. D. Enrique Carvajal Gavilanes.
Ilmo. Sr. D. Antonio Clavet Fernández Victorio.
Ilmo. Sr. D. Manuel García Moreno.

VIAS Y OBRAS PROVINCIALES

PRESIDENTE: Ilmo. Sr. D. Alfonso Carralero Massa.
VOCALES: Excmo. Sr. D. José Bañales Novella.
Ilmo. Sr. D. Fernando Domínguez Posada.
Ilmo. Sr. D. Francisco Sanz Madrid.

COMISION ESPECIAL DEL COMPLEJO AGROPECUARIO PROVINCIAL "FRANCISCO FRANCO"

PRESIDENTE: Ilmo. Sr. D. Antonio Martínez Emperador.
VOCALES: Ilmo. Sr. D. Alfonso Carralero Massa.
Ilmo. Sr. D. Enrique Carvajal Gavilanes.
Ilmo. Sr. D. José González Borrego.
Excmo. Sr. D. Emilio Jiménez Millas.
Ilmo. Sr. D. José María López Malla.
Ilmo. Sr. D. Julio Marcos de Lanuza.
Ilmo. Sr. D. José María San Martín Carrasco.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIUDAD SANITARIA PROVINCIAL "FRANCISCO FRANCO"

PRESIDENTE: Ilmo. Sr. D. Fernando Domínguez Posada.
VOCALES: Ilmo. Sr. D. Manuel García Moreno.
Excmo. Sr. D. Emilio Jiménez Millas.
Ilmo. Sr. D. José María López Malla.
Ilmo. Sr. D. Antonio Martínez Emperador.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIUDAD ESCOLAR PROVINCIAL "FRANCISCO FRANCO"

PRESIDENTE: Ilmo. Sr. D. Luis Buceta Facorro.
VOCALES: Ilmo. Sr. D. Fernando Domínguez Posada.
Ilmo. Sr. D. José González Borrego.
Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez de Lama.
Ilmo. Sr. D. Juan Sanz Corral.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL COLEGIO SAN FERNANDO

PRESIDENTE: Ilmo. Sr. D. Enrique Castellanos Colomo.
VOCALES: Ilmo. Sr. D. Julio Marcos de Lanuza.
Ilmo. Sr. D. Leopoldo Matos Aguilar.
Ilmo. Sr. D. Isaac Sáez González.
Ilmo. Sr. D. Francisco Sanz Madrid.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIUDAD SOCIAL DE ANCIANOS "FRANCISCO FRANCO" DE LA CARRETERA DE COLMENAR

PRESIDENTE: Ilmo. Sr. D. Angel Arroyo Soberón.
VOCALES: Excmo. Sr. D. José Bañales Novella.
Ilmo. Sr. D. Enrique Carvajal Gavilanes.
Ilmo. Sr. D. Antonio Clavet Fernández Victorio.
Ilmo. Sr. D. Juan Sanz Corral.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIUDAD SOCIAL DE ANCIANOS "FRANCISCO FRANCO" DE ALCALA DE HENARES

PRESIDENTE: Ilmo. Sr. D. Fernando Sancho Thomé.
VOCALES: Excmo. Sr. D. José Bañales Novella.
Ilmo. Sr. D. Antonio Clavet Fernández Victorio.
Ilmo. Sr. D. Leopoldo Matos Aguilar.
Ilmo. Sr. D. Francisco Sanz Madrid.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIUDAD SOCIAL DE ANCIANOS "FRANCISCO FRANCO" DE ARANJUEZ

PRESIDENTE: Ilmo. Sr. D. Manuel García Moreno.
VOCALES: Ilmo. Sr. D. Luis Buceta Facorro.
Ilmo. Sr. D. José María López Malla.
Ilmo. Sr. D. Julio Marcos de Lanuza.
Ilmo. Sr. D. Juan Sanz Corral.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIUDAD SOCIAL DE ANCIANOS "FRANCISCO FRANCO" DE VILLAVICIOSA DE ODON

PRESIDENTE: Ilmo. Sr. D. José María San Martín Carrasco.
VOCALES: Ilmo. Sr. D. Angel Arroyo Soberón.
Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez de Lama.
Ilmo. Sr. D. Isaac Sáez González.
Ilmo. Sr. D. Fernando Sancho Thomé.

CONSEJO FUNDACION PROVINCIAL PARA ABASTECIMIENTO DE AGUAS POTABLES

PRESIDENTE: Ilmo. Sr. D. Isaac Sáez González.
VOCALES: Ilmo. Sr. D. Angel Arroyo Soberón.
Ilmo. Sr. D. Alfonso Carralero Massa.
Ilmo. Sr. D. Antonio Clavet Fernández Victorio.
Excmo. Sr. D. Emilio Jiménez Millas.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIUDAD SOCIAL DE ANCIANOS DE ARGANDA

PRESIDENTE: Ilmo. Sr. D. Leopoldo Matos Aguilar.
VOCALES: Ilmo. Sr. D. Enrique Carvajal Gavilanes.
Ilmo. Sr. D. Fernando Domínguez Posada.
Ilmo. Sr. D. Antonio Martínez Emperador.
Ilmo. Sr. D. Fernando Sancho Thomé.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIUDAD SOCIAL DE ANCIANOS DE COLMENAR (pueblo)

PRESIDENTE: Ilmo. Sr. D. Luis Buceta Facorro.
VOCALES: Excmo. Sr. D. José Bañales Novella.
Ilmo. Sr. D. Enrique Castellanos Colomo.
Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez de Lama.
Ilmo. Sr. D. José María San Martín Carrasco.

CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LAS CIUDADES DE ANCIANOS DE SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS Y TORRELAGUNA

PRESIDENTE: Ilmo. Sr. D. José González Borrego.
VOCALES: Ilmo. Sr. D. Alfonso Carralero Massa.
Ilmo. Sr. D. Enrique Castellanos Colomo.
Ilmo. Sr. D. Manuel García Moreno.
Ilmo. Sr. D. Francisco Sanz Madrid.

CONSEJO COORDINADOR PROVINCIAL

PRESIDENTE: Excmo. Sr. D. José Martínez Emperador.
VOCALES: Todos los señores Diputados.

GEOS S.A.

Arquitecto Gaudí, 2
MADRID-16 Tel. 250 32 09

Delegaciones:
BARCELONA. Provenza, 338
Tels. 258 78 06 - 257 78 54

SEVILLA. Tel. 33 82 80

- ESTUDIOS GEOTECNICOS
- ENSAYOS DE LABORATORIO
- CONTROL DE OBRAS
- PROYECTOS DE INGENIERIA CIVIL



LABORATORIO DE MECANICA DEL SUELO

Sondeos ● Anclajes

Inyecciones ● Vibroflotación

Muros anclados ● Pantallas continuas

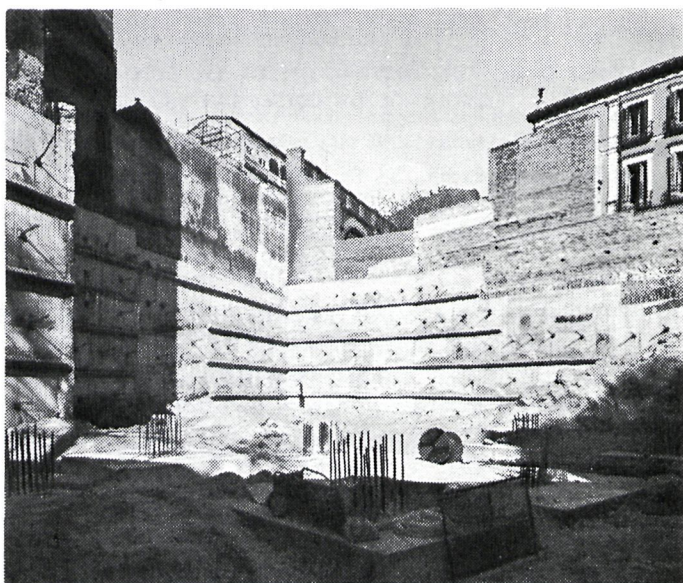


GEOTECNICA

Stump

SOCIEDAD ANONIMA ESPAÑOLA

TRABAJOS ESPECIALES DE INGENIERIA CIVIL



MURO ANCLADO - CALLE GENOVA (MADRID)

MADRID:

Ctra. Sta. María Magdalena, s/n

Tel. 250 32 00

BARCELONA:

Bruch, 150

Tel. 257 78 54

BILBAO:

C. Gordoniz, 44

Edificio Torre

Tel. 43 82 66

DELEGACIONES EN:

MALAGA - LAS PALMAS

PALMA DE MALLORCA



Mensaje de la Corona



EN esta hora cargada de emoción y esperanza, llena de dolor por los acontecimientos que acabamos de vivir, asumo la corona del Reino con pleno sentido de mi responsabilidad ante el pueblo español y de la honrosa obligación que para mí implica el cumplimiento de las leyes y el respeto de una tradición centenaria que ahora coinciden en el Trono. ★ Como Rey de España, título que me confieren la tradición histórica, las Leyes Fundamentales del Reino y el mandato legítimo de los españoles,

me honro en dirigiros el primer mensaje de la Corona que brota de lo más profundo de mi corazón. ★ Una figura excepcional entra en la historia. El nombre de Francisco Franco será ya un jalón del acontecer español y un hito al que será imposible dejar de referirse para entender la clave de nuestra vida política contemporánea. ★ Con respeto y gratitud quiero recordar la figura de quien durante tantos años asumió la pesada responsabilidad de conducir la gobernación del Estado. Su recuerdo constituirá para mí una exigencia



de comportamiento y de lealtad para con las funciones que asumo al servicio de la Patria. Es de pueblos grandes y nobles el saber recordar a quienes dedicaron su vida al servicio de un ideal. España nunca podrá olvidar a quien como soldado y estadista ha consagrado toda la existencia a su servicio. ★ Yo sé bien que los españoles comprenden mis sentimientos en estos momentos. Pero el cumplimiento del deber está por encima de cualquier otra circunstancia. Esta norma me la enseñó mi padre desde niño, y ha sido una constante de mi

familia, que ha querido servir a España con todas sus fuerzas. ★ Hoy comienza una nueva etapa de la historia de España. Esta etapa, que hemos de recorrer juntos, se inicia en la paz, el trabajo y la prosperidad, fruto del esfuerzo común y de la decidida voluntad colectiva. La Monarquía será fiel guardián de esa herencia y procurará en todo momento mantener la más estrecha relación con el pueblo. ★ La institución que personifico integra a todos los españoles, y hoy, en esta hora tan trascendental, os convoco porque a todos nos in-

cumbe por igual el deber de servir a España. Que todos entiendan con generosidad y altura de miras que nuestro futuro se basará en un efectivo consenso de concordia nacional. ★ El Rey es el primer español obligado a cumplir con su deber y con estos propósitos, en este momento decisivo de mi vida, afirmo solemnemente que todo mi tiempo y todas las acciones de mi voluntad estarán dirigidos a cumplir con mi deber. ★ Pido a Dios su ayuda para acertar siempre en las difíciles decisiones que, sin duda, el destino alzaré ante nosotros. Con su gracia